	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 2/NOVIEMBRE/2023

Señora:
RUTH MARLEN CALDERON
Rumac1951@hotmail.com

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	"Servicio de Mantenimiento, incluye lavado y desinfección a todo costo de cortinas, tapetes, carpas, mobiliario y enseres de los alojamientos militares y dependencias adscritas a la Base Aérea Comando Fuerza Aérea- BACOF".	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 DIAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	**VIGENCIA 2023:** A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 28 de diciembre de 2023. **VIGENCIA 2024:** Será desde el 01 de enero de 2024, hasta el 30 de octubre de 2024 y/o el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA). 7. El oferente no deberá contar con antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales ni tampoco estar inmerso en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. 8. Diligenciar y suscribir los documentos jurídicos anexos en la plataforma SECOP II.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Oferta económica 2. RUT 3. Formato creación beneficiario cuenta 4. Certificación bancaria
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Enviar la cotización al correo manuel.gonzalez@fac.mil.co a más tardar el día 7 de NOVIEMBRE de 2023.	

TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
Gerente del Proyecto

FICHA TÉCNICA

Teniendo en cuenta que en la cadena presupuestal se cuenta con dos recursos el recurso R10 y R16, donde el recurso R10 se ejecutara en aquellas dependencias que no recaudan recurso como es el caso de las dependencias externas y casa comando y para el recurso 16 se ejecutara en las dependencias que recaudan recursos las cuales corresponden al alojamiento militar y GIMFA.

Las especificaciones técnicas para la ejecución y desarrollo del objeto del contrato se encuentran en la presente ficha técnica así:

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PISO TIPO ALFOMBRA ARGOLLADO TRÁFICO PESADO.	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
2	CORTINA EN VELO SUIZO	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
3	CORTINA VERTICAL.	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
4	PERSIANAS Y/O MINI PERSIANA	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
5	CORTINAS EN VELO Y PESADAS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
6	MODULOS EN PAÑO	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
7	PANEL JAPONES	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de	M2	1

		calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.		
8	CORTINA ENROLLABLE EN BLACK OUT	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
9	CORTINA ENROLLABLE EN SCREEN	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
10	CORTINAS ROMANAS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
11	CORTINA SISTEMA SHEER ELEGANCE	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1
12	SILLAS DE COMEDOR	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
13	POLTRONAS, SILLONES, SILLA, SOFAS Y PUF	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
14	SOFAS 2-3 PUESTOS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
15	SALAS MODULARES 5, 6 PUESTOS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
16	SOMBRILLAS EN LONA	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
17	PARASOL ENROLLABLE	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
18	TAPETE SALAS Y COMEDOR	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1

19	COJINES	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
20	COLCHONES	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1
21	REUBICACIÓN CORTINA	Realizar la reubicación de cualquier tipo de cortina, diferente a su posición inicial.	UN	1
22	CAMBIO DE MECANISMOS CORTINAS ENROLLABLES	Cambio de mecanismos incluye el cambio de cadenillas, topes, soportes, controles etc.	UN	1
23	CAMBIO DE MECANISMOS CORTINAS TIPO PANEL JAPONES	Cambio de mecanismos incluye el cambio de cadenillas, topes, soportes, controles, patín de guía, tope cordón metálico, etc.	UN	1

GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA - GIMFA

1	CARPA DESARMABLE CON LATERALES	Mantenimiento general, lavado, desmanche, refuerzo para ojaletes, arreglo y/o cambio de amarres, postura de parches donde el material se encuentre en mal estado. Carpa tipo: 01 carpa de 4.10 * 2.90 mts, con laterales de 2.20 mts.	UNIDAD	1
2	CARPA DESARMABLE CON LATERALES	Mantenimiento general, lavado, desmanche, refuerzo para ojaletes, arreglo y/o cambio de amarres, postura de parches donde el material se encuentre en mal estado. Carpa tipo: Medidas: 01 carpa de 8,00 * 5,00 mts, con laterales de 2.20 mts	UNIDAD	1

NOTA: LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE POR VALOR UNITARIO RESPECTO DE CADA ITEM, DISCRIMINANDO EL VALOR DEL IVA. EL CONTRATO SE EJECUTARÁ A MONTO AGOTABLE, ES DECIR, QUE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO SE DETERMINARÁ EN ATENCIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS FRENTE A LAS UNIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.

- **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Edificio fortaleza, Edificio Ícaro-FORFA, Edificio la Soledad, Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM), bodega Puente Aranda, EPFAC, Gimnasio Militar Fuerza Aérea (GIMFA) y los lugares que sean

destinados para reubicación del Comando de la Fuerza Aérea en la ciudad de Bogotá D.C., de la siguiente manera:

No. EDIFICIO	EDIFICIO OFICIALES	UBICACIÓN	TOTAL APARTAMENTOS
1	CASA FISCAL 1	RESERVADA	1
2	CASA FISCAL 2	RESERVADA	1
3	ALBATROZ	NICOLÁS DE FEDERMAN	2
4	CANTON NORTE (EDIFICIO ICARO)	SANTA ANA	10
5	CANTON NORTE (EDIFICIO ALAS)	SANTA ANA	8
6	CANTON NORTE (EDIFICIO MIRAGE)	SANTA ANA	10
7	CANTON NORTE (EDIFICIO CONDOR)	SANTA ANA	10
8	ESMERALDA	CAN	25
9	ESTEVEZ	NICOLAS DE FEDERMAN	12
10	EL REMANSO	FELICIDAD	5
11	FEDERMAN	NICOLAS DE FEDERMAN	7
12	HERBERT BOY	DISPENSARIO	16
13	LABRADOR	J. VARGAS	10
14	PABLO VI/I	CAN	10
15	PABLO VI/II	CAN	10
16	PUERTO BAHIA	SALITRE	2
17	RICAURTE	CAMPIN	8
18	SAUZALITO	SALITRE	10
19	TUCANO	CHAPINERO	8
20	ESPARTA	CHAPINERO	14
21	CASA LA FRANCIA	Dirección reservada	1
	TOTAL		**180**

No. EDIFICIO	EDIFICIO SUBOFICIALES	DIRECCIÓN	TOTAL APARTAMENTOS
1	ANDES TORRE I	Carrera 61 No. 96-02	12
2	ANDES TORRE II	Carrera 61 No. 96-02	12
3	ANDES TORRE III BLOQUE B	Carrera 61 No. 96-02	12
4	ANDES TORRE IV BLOQUE A	Carrera 61 No. 96-02	12
5	CAPELLANIA	Carrera 89 No. 22 - 86 BQ. V	20

6	DOÑA MONICA	Diagonal 85 No. 85-30	29
7	KENNEDY TORRE A	Calle 33 Sur No. 79-90	20
8	KENNEDY TORRE B	Calle 33 Sur No. 79-90	20
9	TUNAL CHOCO TORRE A	Carrera 25 No. 47A - 16 Sur BQ.4B YQ.7	10
10	TUNAL CHOCO TORRE B	Carrera 25 No. 47A - 16 Sur BQ.4B Y Q.7	15
11	TUNAL RISARALDA	Calle 52 Sur No. 24A - 35 BQ. 13	20
12	TUNAL QUINDIO	Calle 52A Sur No. 24C - 20 Int. 12	10
TOTAL SUBOFICIALES			**192**

- **HORARIO**

 - El mantenimiento se realizará previa coordinación con el supervisor del contrato en horario de lunes a viernes de 07:00 horas a 17:30 horas. El sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas. No se permitirá efectuar labores en horas nocturnas, pero se debe garantizar una disponibilidad para atención de emergencias fuera del horario mencionado previa coordinación con el supervisor del contrato.

- **CONDICIONES DEL SERVICIO**

 - Realizar el Mantenimiento de acuerdo a la ficha técnica para evitar el deterioro y conservar el normal funcionamiento de los elementos relacionados en el presente proceso contractual.

 - El contratista deberá coordinar el respectivo transporte para la realización del mantenimiento en mención, así como el de los elementos que requiera para el mismo.

- **UNIFORMES**

 - El personal del contratista deberá contar con elementos de protección personal idóneos para la realización de los mantenimientos. Así mismo, uniformes con el logo de la Empresa, numero del contrato y carné de identificación en el caso de que el contratista cuente con tales elementos. En todo caso, el personal deberá asistir debidamente uniformado y con documento de identificación.

- **TRANSPORTE**

 - Deberá ser cubierto al 100% por el contratista, en cuanto al traslado de su personal, bienes, repuestos, herramientas, y todo aquello que requiera para la ejecución de lo contratado en todos los lugares indicados.

- **CALIDAD DEL SERVICIO**

 - Todos los elementos suministrados para el mantenimiento, deben ser nuevos sin uso y de primera calidad y libre de defectos e imperfectos, garantizando así la calidad técnica de mencionados elementos.

- El mantenimiento se debe realizar con los productos adecuados para cada uno de los materiales con el fin de no dañar telas y otros componentes de las cortinas, mobiliario y enseres, etc.

- **MANO DE OBRA**

- Se debe emplear personal capacitado y con experiencia en el mantenimiento de los diferentes elementos mencionados en el presente proceso contractual.
- Deberá responder oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los Sub-contratistas.

- **MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS.**

- Toda la maquinaria, equipos, herramientas e insumos necesarios para la correcta y óptima ejecución del servicio deberán ser suministrados por el Contratista y a su cargo sin costo adicional para la entidad.
- Deberán ser adecuados para las características y magnitud del servicio que se ha de ejecutar.
- La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas propias del empresario, es por cuenta exclusiva del Contratista.

- **ESTUDIOS DE SEGURIDAD**

- El contratista debe facilitar al supervisor del contrato FAC, la información para adelantar el estudio de seguridad de la Empresa y/o su Representante Legal de acuerdo con lo solicitado en la invitación pública.
- Facilitar al Supervisor FAC a más tardar 05 días después de aprobado el grupo técnico básico, la información para adelantar el Estudio de Seguridad de dicho personal.
- Facilitar con 10 días de anterioridad del ingreso del personal al sitio de realización del mantenimiento, el listado de personal que adelantará los trabajos con la información requerida de cada uno de ellos por la FAC para adelantar el Estudio de Seguridad Personal correspondiente, en las condiciones que establezca la FAC. En caso de que alguna o algunas personas sean motivo de observaciones por parte de la FAC una vez adelantado el citado estudio de seguridad, el contratista deberá reemplazarla(s) para reiniciar el estudio nuevamente. Adicionalmente en caso en el que por alguna urgencia se requiera entrar a un trabajador a los sitios de trabajo, el contratista deberá presentar por escrito al supervisor por lo menos con un día de anterioridad informando los datos de la persona a ingresar, mientras se adelantan los estudios de seguridad.
- El contratista deberá aportar la información del personal a emplear para la realización del objeto contractual de acuerdo con formato ESP con el fin de realizar el estudio de seguridad sin costo alguno para la FAC: antecedentes de la procuraduría, fotografías y antecedentes judiciales con una vigencia no mayor a sesenta (60) días.
- El servicio requerido por la entidad contratante, incluye todos los elementos, insumos, personal, transporte y materiales necesarios para el cumplimiento del contrato y el valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del contrato, así, como los impuestos de acuerdo a la naturaleza tributaria del adjudicatario.

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VLOR TOTA INCLUIDO IVA
1	PISO TIPO ALFOMBRA ARGOLLADO TRÁFICO PESADO.	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
2	CORTINA EN VELO SUIZO	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
3	CORTINA VERTICAL.	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
4	PERSIANAS Y/O MINI PERSIANA	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
5	CORTINAS EN VELO Y PESADAS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				

6	MODULOS EN PAÑO	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
7	PANEL JAPONES	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
8	CORTINA ENROLLABLE EN BLACK OUT	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
9	CORTINA ENROLLABLE EN SCREEN	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
10	CORTINAS ROMANAS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
11	CORTINA SISTEMA SHEER ELEGANCE	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				

12	SILLAS DE COMEDOR	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
13	POLTRONAS, SILLONES, SILLA, SOFAS Y PUF	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
14	SOFAS 2-3 PUESTOS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
15	SALAS MODULARES 5, 6 PUESTOS	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
16	SOMBRILLAS EN LONA	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
17	PARASOL ENROLLABLE	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				

18	TAPETE SALAS Y COMEDOR	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	M2	1				
19	COJINES	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
20	COLCHONES	Realizar lavado de desmanche, desodorización, anti pulgas, desinfección y anti ácaros con productos de calidad que permitan conservar los materiales de fabricación.	UN	1				
21	REUBICACIÓN CORTINA	Realizar la reubicación de cualquier tipo de cortina, diferente a su posición inicial.	UN	1				
22	CAMBIO DE MECANISMOS CORTINAS ENROLLABLES	Cambio de mecanismos incluye el cambio de cadenillas, topes, soportes, controles etc.	UN	1				
23	CAMBIO DE MECANISMOS CORTINAS TIPO PANEL JAPONES	Cambio de mecanismos incluye el cambio de cadenillas, topes, soportes, controles, patín de guía, tope cordón metálico, etc.	UN	1				

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VLOR TOTA INCLUIDO IVA
1	CARPA DESARMABLE	Mantenimiento general, lavado, desmanche, refuerzo para ojaletes, arreglo y/o cambio de	UNIDAD	1				

	CON LATERALES	amarres, postura de parches donde el material se encuentre en mal estado. Carpa tipo: 01 carpa de 4.10 * 2.90 mts, con laterales de 2.20 mts.						
2	CARPA DESARMABLE CON LATERALES	Mantenimiento general, lavado, desmanche, refuerzo para ojaletes, arreglo y/o cambio de amarres, postura de parches donde el material se encuentre en mal estado. Carpa tipo: Medidas: 01 carpa de 8,00 * 5,00 mts, con laterales de 2.20 mts	UNIDAD	1				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.